

**FACULTAD DE EDUCACIÓN****Número****2297**

Fecha de reunión	2015-07-22	Lugar	Clínica León XIII
Hora Planeada Inicio	07:00 a.m.	Hora Planeada Fin	12:30 m.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	X	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	X	
MARGARITA MARÍA ARROYAVE PALACIO	Jefa Centro de Investigaciones	X	
WILSON ANTONIO BOLIVAR BURITICÁ	Jefe Departamento de Extensión	X	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	X	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Departamento de Educación Infantil	X	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	X	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	X	

AGENDA

		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	X	X
2	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	X	X
3	ASUNTOS PROFESORALES	X	X
4	INFORME COMISIÓN EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROFESORAL 2014	X	X
5	INFORME DEL DECANO	X	X
6	ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES –CIEP-	X	X
7	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	X	X
8	PROYECTOS DE ACUERDO SEGUNDO DEBATE	X	X
9	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	X	X
10	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	X	X
11	ASUNTOS VICEDECANATURA	X	X
12	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES	X	X
13	RÉGISTRO CALIFICADO/RENOVACIÓN ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	X	X
14	INVITADOS	X	X
15	ASUNTOS VARIOS	X	X
16	CONSULTA VIRTUAL	X	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**Puntos tratados**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y se aprueba. El Jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita se incluya el cambio calendario maestría en educación de profundización Medellín y Regiones.

Se aprueba.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2296 DEL 8 DE JULIO DE 2015

Se realizaron los ajustes de forma, enviados por el Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.

Se aprueba el Acta 2295.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Respuesta del profesor Ricardo Gómez Yepes a la comunicación enviada por la Corporación

El jefe del departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, solicitó que se incluya en esta acta, la lectura de la respuesta enviada por el profesor Ricardo, a la comunicación enviada desde el Consejo la semana pasada, pero que además, el jefe del Departamento de Extensión presente por escrito un balance de cada uno de los productos que a la fecha no han sido recibidos a satisfacción, donde se pueda ver con claridad los siguientes aspectos:

- Qué fue lo comprometido en convenio para dicho producto.
- Las objeciones presentadas por la interventoría para no recibir a satisfacción dicho producto.
- El proceso de revisión de los productos contra las objeciones recibidas por parte de la auditora, con el fin de determinar lo razonable o no de las mismas.
- El proceso de corrección que se ha adelantado de los productos, y los problemas que se han encontrado en dicho proceso.

Los miembros del Consejo conocieron la respuesta del profesor Ricardo Gómez a la carta enviada por la Corporación, la cual hace parte integral de la presente acta y se adjunta.

Teniendo en cuenta que se tiene una agenda muy amplia del Consejo, y que el informe que tiene para presentar el Jefe del Departamento de Extensión es extenso y es necesario revisar en detalle la situación, la Corporación acuerda una sesión extraordinaria del Consejo, para el lunes 27 a la 1:30 pm., para tratar este único tema.

3.2. Solicitud de dedicación exclusiva de la profesora ZAYDA SIERRA RESTREPO

La profesora Zayda Sierra solicita gestionar ante las instancias correspondientes la aprobación del Proyecto de Dedicación Exclusiva para el año 2015-2 a 2016-1, considerando iniciativas y actividades propuestas en el plan de trabajo actual y cuya continuidad requerirán tiempo adicional.

En especial, pone a consideración, la dirección del proyecto Buppe de convergencia académica y social titulado: “Diálogo universidades – comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino) de Antioquia y Chocó”, que fue aprobado en convocatoria de diciembre de 2014 y ya fue aprobado en el

Sistema Universitario de Investigación (SUI), código 2015-3062. Anexa propuesta de actividades, y el proyecto en mención.

La corporación avala la solicitud, y según Acuerdo Académico 277, del 20 de octubre de 2005, artículo 2, párrafo 1, se contará con única evaluación cuando son propuestas de investigación, y la propuesta presentada por la profesora ya fue evaluada para inscribir al SUI.

3.3. Renovación comisión de estudios del profesor MARLON YEZID CORTÉS PALOMINO

El profesor Marlon presenta informe de actividades del primer año de la comisión, las notas (bajadas del sistema) y carta de informe del asesor.

La Corporación considera que el profesor debe conversar con la interventora del proyecto, y presentar la documentación en la forma y contenido que se requiere para este tipo de trámites:
Las notas se deben presentar en certificado oficial de la universidad.

- Un informe de comisión es un documento con una descripción detallada de las actividades realizadas.
- El informe del tutor debe describir en detalle las actividades realizadas, y sobre todo, los avances en el desarrollo de la tesis.
- Debe anexar un cronograma de actividades del tercer año, firmado tanto por el profesor como por el tutor.

3.4. Renovación comisión de estudios del profesor MAURICIO MÚNERA GÓMEZ

El jefe del departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, interventor de la comisión de estudios del profesor, presenta su correspondiente informe:

En atención a mi condición de interventor de la comisión de estudios de la que actualmente goza el profesor Mauricio Múnera Gómez, me permito rendir el siguiente informe de seguimiento de las actividades realizadas por el profesor durante el periodo septiembre de 2014, julio del 2015 (fecha en la que hace entrega la documentación para tramitar la renovación de su comisión por tercer año consecutivo.

- El profesor entrega un informe de autoevaluación de las actividades realizadas, el cual evidencia cumplimiento de los compromisos y avances en su proceso de formación, lo que se evidencia en la culminación exitosa de las materias teóricas y electivas, la elaboración y presentación para evaluación del proyecto de tesis, la escritura de los dos ensayos académicos que se le piden para la calificación doctoral.
- La participación del profesor Múnera en el coloquio de investigación, y la realización de una parte del trabajo de campo con comunidades campesinas, como parte del trabajo de fundamentación del proyecto de investigación.
- El informe de la tutora evidencia cumplimiento por parte del profesor de los compromisos relacionados con el desarrollo de su tesis, cuya principal evidencia es que a la fecha, de los requisitos para la calificación solo se está pendiente de la defensa de los dos ensayos, los cuales ya fueron presentados y remitidos a jurados, pues el proyecto de tesis ya fue evaluado y aprobado.
- El profesor, con aval de su tutor, presenta un cronograma de actividades para lo que resta del 2015, y hasta mediados del 2016, el cual contempla la terminar los requisitos pendientes para la calificación doctoral, realizar el trabajo de campo que requiere la investigación que soporta su tesis, realizar la pasantía en México, y escribir los dos primeros capítulos de la tesis.

Con base en lo anterior considero que el profesor ha avanzado de manera significativa en sus estudios doctorales, y que se puede dar trámite a la renovación de su comisión para el periodo septiembre del 2015 – agosto del 2016.

La Corporación aprueba la renovación de la comisión de estudios del profesor.

3.5. Solicitud de comisión de estudios de la profesora COLOMBIA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ

La profesora Colombia Hernández solicita comisión de estudios de tiempo completo para finalizar su proceso de estudios doctorales por el periodo comprendido entre agosto 12 a diciembre 12 del 2015.

Teniendo en cuenta que para otorgar un aval a una comisión de estudios el profesor debe estar a paz y salvo, y que la profesora Colombia tiene dos proyectos atrasados, un proyecto CODI y otro con la Vicerrectoría de Docencia, se requiere que presente la solicitud cuando haya cumplido con la entrega de compromisos de estos dos proyectos; y esté a paz y salvo.

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias, aprovecha para informar que le ha solicitado a la profesora Luz Dary Rodríguez, en varias oportunidades el informe sobre el estado de los estudios doctorales, pero hasta el momento no lo ha recibido.

La Corporación encarga a la Vicedecana, para que solicite el informe correspondiente a la profesora Luz Dary Rodríguez.

3.6. Renovación de contrato de la profesora LUANDA REJANE SITO.

La jefa del departamento de pedagogía señala a continuación, las actividades realizadas por la profesora Luanda Rejane Sito, la relevancia de las mismas, con el propósito de solicitar su renovación de contrato para el año 2015-2.

Actividades de docencia:

Respecto a la actividad de docencia en pregrado la profesora Luanda tiene bajo su responsabilidad el espacio de formación de: Pedagogías Críticas – Reflexiones Sobre La Ruralidad Desde La Diversidad y La Equidad electiva para todas las licenciaturas de nuestra facultad y el Seminario de Actualización – Pedagogías Desde La Diversidad Cultural, para la licenciatura en pedagogía infantil, ambos cursos compartidos con profesora. Zayda Sierra.

A la fecha se han desarrollado los cursos asignados según el cronograma académico con una valoración por parte de los estudiantes muy positiva. Para el semestre 2015-02, la profesora tendrá asignado completo el seminario de Pedagogías críticas.

Actividades de Extensión

Participación de las actividades del proyecto “Diálogo universidades – comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino) de Antioquia y Chocó. La participación fue clave para consolidar las visitas, los distintos encuentros del equipo de trabajo y el desarrollo de las actividades del Diplomado en “Liderazgo, Creatividad y Sostenibilidad”, con comunidades de contextos rurales de Antioquia y Chocó – 2015 – 2016”.

Frente a las actividades de Investigación la profesora participó en el proyecto "Ruralidad, Equidad y Diversidad" Convenio Alianza Red No. 8204001-2013 – para la creación de Licenciatura en Ruralidad,

Equidad y Diversidad. Las actividades desarrolladas en este eje son claves para la construcción del documento maestro del programa, actividad central contemplada en su plan de trabajo. Aún no se tiene un borrador del documento maestro pero las distintas actividades que la profesora ha construido y acompañado son claves para la construcción del programa en diálogo con las comunidades.

Por todo lo anterior, desde esta Jefatura se recomienda la contratación de la profesora Luanda con una dedicación de Tiempo Completo, para concretar el proceso de construcción del programa de licenciatura en ruralidad, equidad y diversidad para solicitar el registro calificado.

La Corporación aprueba la renovación del contrato de la profesora Luanda Rejane Sito, y recomienda que en sus cursos se incentive la lectura del portugués.

3.7. Informe de avance de Dedicación Exclusiva del Profesor CARLOS AGUDELO CASTRO.

El profesor responde a la solicitud que le realizó la Corporación y entrega el informe de avance, titulado: La Construcción del Núcleo de medios "Avance Educativo" en la Facultad de Educación.

La Corporación comisiona a los jefes de los Departamentos de Educación Infantil y Enseñanza, para la revisión del informe y concepto respectivo.

3.8. Consulta de los docentes sobre cálculo tiempo de preparación de clases.

Algunos profesores tienen dudas en la forma en que el módulo de Plan de Trabajo está calculando la preparación de clases en relación a las horas de docencia del curso. Algunos docentes plantean que la forma en que siempre ha realizado el cálculo es por el 50% de todo el curso.

La vicedecana explica que el módulo se parametrizó de acuerdo a la normatividad vigente para la Facultad, según el párrafo 1, artículo 2, del Acuerdo del Consejo de Facultad 225 del 26 de agosto de 2008, que plantea lo siguiente: "Párrafo 1. Para las actividades de preparación de clases (elaboración de guías de trabajo, talleres, compilación o escritura de documentos, materiales de apoyo, etc.), se registrará la mitad del tiempo de docencia directa. Si el profesor ofrece dos cursos de contenido igual, el tiempo a registrar para la preparación, corresponderá sólo a uno de ellos."

En razón a que las versiones de los planes de estudios, vigentes desde 2010, hacen una diferenciación entre la docencia directa y la docencia asistida, el módulo calcula la preparación de clases, por el 50% de la docencia directa, tal y como lo expresa el párrafo citado anteriormente.

La Corporación considera que en la práctica la docencia asistida es docencia directa, y así se programa; además la docencia asistida también requiere de preparación, por lo tanto se debe calcular tal y como los profesores lo están solicitando.

3.9. Aval contratación de los profesores Jubilados. Se solicita el aval del Consejo para contratar en Regiones a los siguientes profesores jubilados:

Octavio Enrique Barrera Arenas;
Luz Margarita Cardona Zuleta
Luz Amanda Zapata Díaz

La Corporación avala la solicitud.

4. EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROFESORAL 2014

La vicedecana lee el informe presentado por la coordinación del comité, integrado por los profesores Rodrigo Jaramillo Roldán, Coordinador; Fanny Angulo Delgado y María Victoria López López, Representante Externa, así:

El Comité de Evaluación, informa que ha concluido el proceso de evaluación de desempeño general de los docentes y el desempeño destacado en docencia y extensión en el año 2014.

Informe de la Evaluación de Desempeño General

En el cuadro anexo se registra la dedicación de los 41 docentes de planta a las actividades de docencia, extensión, investigación, administración y otras actividades con su respectivo puntaje de evaluación y un promedio general.

Informe de la Evaluación del Desempeño Destacado En Docencia y Extensión

Para la asignación de puntos ofrecidos por Vicerrectoría de Docencia y su respectiva distribución con relación al desempeño en las actividades de *docencia* y *extensión destacadas* en el año 2014, se listan:

- Los docentes por orden de dedicación a las actividades de docencia igual o superior a 50% con un desempeño igual o superior a 80 puntos (De acuerdo con la Resolución 2202 del 12 de febrero de 2015) :

Nombre	Categoría	% Dedicación Docencia	Puntaje	Puntos
CHAVERRA FERNÁNDEZ DORA INÉS	Asistente	55.2	100	3
CÓRDOBA CUARTAS EDGAR ALBERTO	Auxiliar	57.6	89.4	2
RUNGE PEÑA ANDRÉS KLAUS	Asociado	76,1%	100	4
YARZA DE LOS RÍOS VÍCTOR ALEXANDER	Asistente	52.3	97.4	3

- Los docentes por orden de dedicación a las actividades de extensión igual o superior a 50% con un desempeño igual o superior a 80 puntos: **Ningún profesor**
- Los docentes por orden de dedicación, sumadas las actividades de docencia y extensión igual o superior a 50% con un desempeño igual o superior a 80 puntos

Nombre	Categoría	% Dedicación Docencia & Extensión	Puntaje	Puntos
HURTADO VERGARA RUBÉN DARÍO	Titular	52.7	100	5
MORENO TORRES MÓNICA	Asistente	67.6	98.6	3

Como en ocasiones anteriores, se destacan como aciertos y/o desaciertos en el proceso de evaluación docente 2014 lo siguiente:

- La autorregulación y el consecuente proceder con los procesos de evaluación aún no parecen estar incorporados activamente en todo el personal docente y administrativo de la Facultad.

- El compromiso con el proceso por parte de algunos profesores, coordinadores y jefes de departamento avanza favorablemente en una respuesta oportuna y precisa, por ello se requiere que todas las instancias prosigan los esfuerzos para el cumplimiento cabal de este compromiso con los profesores y con la Universidad.
- El Comité destaca la disposición, colaboración y los aportes oportunos de la Vicedecanatura con el proceso de evaluación profesoral.
- El compromiso de la profesora invitada de la Facultad de Enfermería sigue siendo fundamental y permanente para la consolidación del proceso evaluativo.

Como sugerencias que se derivan de este proceso señalan:

- Solicitar la autoevaluación profesoral un mes antes de concluir el año a ser evaluado.
- Solicitar al Consejo de Facultad los mecanismos necesarios para favorecer el proceso oportuno de evaluación profesoral.
- Promover acciones que contribuyan a expandir, entre los profesores, una conciencia de responsabilidad y de compromiso con la elaboración del plan de trabajo y la respectiva evaluación de las actividades registradas.
- Favorecer la reflexión, discusión e iniciativas en torno a la cualificación de un proceso que ubique la evaluación en un lugar significativo dentro del que hacer de los maestros y de las orientaciones de la facultad.

La vicedecana hace la salvedad respecto al punto que suma docencia y extensión, pues revisando el Acuerdo 237 de 2002 y la Resolución de Facultad 2202 de 2015, las actividades son de docencia o de extensión, pero no es claro que se sumen las dos actividades para obtener el 50% de dedicación.

Al respecto la Corporación plantea que si bien es cierto, esto no hace parte de la norma estricta, es muy difícil que un profesor tenga el 50% en actividades de extensión o docencia, ello se refleja en los resultados presentados por la comisión. Igualmente, a muchos profesores se les ha pedido que asuman proyectos estratégicos de la Facultad en su plan de trabajo, lo que les ha implicado bajar su dedicación a la docencia.

La Corporación avala el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Desempeño Profesoral.

De acuerdo con el informe de evaluación, la siguiente es la calificación cualitativa del desempeño de los profesores, según el puntaje obtenido, como lo define el artículo 5 de la Resolución del Consejo de Facultad 2202 del 12 febrero de 2015:

NOMBRE PROFESOR	PUNTAJE	CALIFICACION CUALITATIVA
AGUDELO CASTRO CARLOS GERARDO	100	Muy Destacado
BARRETO MESA MARIBEL	96	Muy Destacado
CARDENAS ROA CAROLINA	No aplica	No aplica
CASTRO GORDILLO WALTER FERNANDO	82,6	Destacado
CHAVERRA FERNÁNDEZ DORA INÉS	100	Muy Destacado
CÓRDOBA CUARTAS EDGAR ALBERTO	89,4	Destacado
CORTÉS PALOMINO MARLON YEZID	90,6	Muy Destacado
EICHEVERRI SÁNCHEZ JESÚS ALBERTO	100	Muy Destacado
GARCÍA GARCÍA JOSÉ JOAQUÍN	100	Muy Destacado
GIRALDO GIL ELIDA AMPARO	100	Muy Destacado
GÓMEZ YEPES RICARDO LEÓN	100	Muy Destacado
GREEN STOCEL ABADIO	100	Muy Destacado

HERNANDÉZ ENRIQUEZ COLOMBIA	92	Muy Destacado
HURTADO VERGARA RUBÉN DARÍO	100	Muy Destacado
ISAZA MESA LUZ STELLA	100	Muy Destacado
JARAMILLO QUICENO DIANA VICTORIA	97,8	Muy Destacado
JARAMILLO ROLDÁN RODRIGO	98,6	Muy Destacado
JIMÉNEZ NARVÁEZ MARÍA MERCEDES	98	Muy Destacado
LÓPEZ RÍOS SONIA YANETH	100	Muy Destacado
MESA ARANGO ALEJANDRO	100	Muy Destacado
MORENO TORRES MÓNICA	98,6	Muy Destacado
POSADA GIRALDO DIANA MARÍA	100	Muy Destacado
QUINTERO QUINTERO MARTA LUCÍA	99,4	Muy Destacado
QUIROZ POSADA RUTH ELENA	100	Muy Destacado
RAMÍREZ FRANCO MARTA LUZ	100	Muy Destacado
RAMÍREZ SALAZAR DORIS ADRIANA	90,6	Muy Destacado
RENDÓN URIBE MARÍA ALEXANDRA	97,4	Muy Destacado
RÍOS ACEVEDO CLARA INÉS	97,4	Muy Destacado
RÍOS URIBE CARLOS ANDRÉS	89,4	Destacado
RODRÍGUEZ GÓMEZ HILDA MAR	100	Muy Destacado
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ OLGA LUZ DARY	100	Muy Destacado
ROMERO CHACÓN ÁNGEL ENRIQUE	99,2	Muy Destacado
RUNGE PEÑA ANDRÉS KLAUS	100	Muy Destacado
SALINAS SALAZAR MARTA LORENA	100	Muy Destacado
SIERRA RESTREPO ZAIDA LUCÍA	100	Muy Destacado
SINIGUI RAMÍREZ YULIETH SABINEE	100	Muy Destacado
URIBE PEDROZA LUZ ELENA	85,4	Destacado
VILLA OCHOA JHONY ALEXANDER	100	Muy Destacado
YARZA DE LOS RÍOS VÍCTOR ALEXANDER	97,4	Muy Destacado
ZAPATA CÁRDONA LUCÍA	100	Muy Destacado
ZAPATA DUQUE JORGE FERNANDO	100	Muy Destacado
ZAPATA RUIZ TERESITA	100	Muy Destacado

A cada uno de los docentes evaluados, se les asignó dos puntos salariales por desempeño general, excepto a la profesora Carolina Cárdenas Roa, en razón a las incapacidades reiteradas que impidieron el cumplimiento de las actividades concertadas en los planes de trabajo.

Los docentes en comisión de estudios en el año 2014, se remitirá la evaluación, según lo consignado en las actas del Consejo de Facultad, que autorizaron la prórroga de la comisión para la continuidad de estudios.

La Corporación agrega que efectivamente el modelo de asignación de puntos está en crisis y que se debe repensar, pues no tiene sentido devolver los puntos. En el comité de asignación de puntaje está revisando la reglamentación, como Consejo podemos llevar una propuesta para ampliar las actividades de docencia, como por ejemplo la evaluación de los pequeños proyectos, los semilleros, etc.

La Corporación llama la atención sobre la docencia en los planes de trabajos, se observa un desequilibrio enorme, en la docencia con los cursos de doctorado en relación con la docencia en el pregrado; con 3 estudiantes de doctorado ya tienen la mitad de la dedicación en docencia, mientras que en el pregrado requieren 4 cursos para tener esa misma dedicación. Es como si en pregrado la docencia valiera menos.

Esto es de fuero del Consejo, se debe hacer las modificaciones respectivas al plan de estudios del doctorado. El decano plantea que igualmente se deben reglamentar las características para ser docente

en posgrados, que tenga proyectos de investigación, publicaciones, no solamente un título. Se requiere un esfuerzo importante de los profesores y los grupos de investigación para concursar por recursos CODI, convocatorias nacionales e internacionales, para que apoyen a sus estudiantes de doctorado. Hay estudiantes de doctorado que nunca han recibido apoyo financiero de los propios grupos que los reciben. Se debería seguir el ejemplo en la Facultad de Ciencias Exactas, donde el estudiante de doctorado se convoca a un proyecto de investigación financiado. Las cohortes se deberían abrir solo para aquellas líneas y grupos de investigación que tengan financiación para apoyar a los estudiantes que reciben.

El jefe del departamento de Educación Avanzada aclara que no se puede reglamentar más de lo que dice la norma universitaria y el reglamento general de posgrado solo pide título de doctor y experiencia investigativa para ser profesor en el posgrado. Otro elemento a tener en cuenta, es que con el dinero estatal se subsidia el pregrado y nosotros estamos subsidiando el posgrado. Este elemento hay que revisarlo política y curricularmente como Facultad y como universidad.

5. INFORME DEL DECANO

En Bogotá se reunió con Manuel Franco, gerente de becas del MEN, le planteó la inquietud sobre el proceso de interventoría que el MEN generó para las universidades que están ofreciendo becas de maestría, pues en el grupo de universidades no cayó bien lo de esta interventoría; explica que el señor Franco aclaró que no era una interventoría en sentido estricto, que la preocupación del MEN son los 20 convenios con universidades diferentes en diferentes regiones, y que a diferencia del modelo de asignación de becas de la gobernación de Antioquia, la convocatoria del MEN está dirigida a instituciones no a profesores, y los colegios son los que seleccionan los profesores, su preocupación es cómo sistematizar el proceso, por eso se nombró a Miriam Ochoa como líder del equipo que hará la interlocución con las universidades, pues aspiran que este programa impacte a las instituciones a través del programa de acompañamiento que presentará cada universidad. El decano plantea que no todos los programas de maestría del país están acreditados de alta calidad, así las instituciones lo estén, y que la Universidad de Antioquia tiene la doble condición.

Seguidamente el decano hace referencia a la reunión con la Vicerrectora de Docencia y la directora de regionalización, y concluye, que parece ser que la calidad riñe con la cobertura, esta misma sensación la tuvo en la reunión con el comité rectoral, donde el rector manifestó su preocupación por la cobertura que se planteó con las maestrías porque puede ir en contravía de la calidad. Esto dice el decano es paradójico, pues pareciera que el propósito que se buscaba de mostrar estos avances de la Facultad por ampliar aún más su cobertura, para los 340 mil profesores que tiene la nación, especialmente en las regiones que más lo necesitan, ha generado es preocupación en el equipo rectoral, y la misma vicerrectora de docencia pregunta si se tiene el recurso humano, la capacidad instalada; él diría que si se tiene, y ella misma reconoce que otros elementos son de ajuste de política institucional.

En este sentido, el decano le manifestó al señor Franco que aún no estábamos seguros de la cobertura que se tendría con el MEN, ellos han tenido también la dificultad porque no todas las instituciones educativas tienen los profesores que se quieran formar. Le comentó el asunto financiero de la Facultad, le explicó porque no se podía hacer una convocatoria especial para el MEN, porque otros docentes, no becados, también se inscriben al programa nuestro de maestría. El señor Franco comentó que el MEN está trabajando en una iniciativa sobre el valor del costo de la beca, que una parte del costo lo gira el ICETEX, y es probable que para la otra parte, se haga una especie de fondo de compensación dependiendo de dónde esté el programa, de cuánto cuesta enviar un profesor a una región determinada, por ejemplo Urabá, se calcula el costo y se girar esa compensación a la universidad.

El decano le pregunta al jefe del departamento de educación avanzada si conocía esto; el jefe responde que no es claro si la compensación incluye el plan de acompañamiento. Hace alusión a la carta de intención que firmo el rector anterior con el MEN donde se especificaban las cifras de la cobertura del programa. El decano aclara que esa carta de compromiso no es una obligación, que el verdadero acuerdo

es el convenio interadministrativo que se firme, esto nos da tranquilidad para llegar a un acuerdo académico y financiero que nos deje amparados, pues estos asuntos de cobertura incluyen dineros institucionales, por ejemplo, con el reglamento nuevo de posgrados, el estudiante tiene un único semestre de prórroga y solo paga el 30%. El jefe del departamento de educación avanzada plantea que en la nueva lógica quedaría el programa de maestría en déficit, de aproximadamente 700 millones de pesos, aprobar el presupuesto a 4 semestres ya nos dejó un déficit.

La Corporación considera que esta responsabilidad no se puede asumir a costos de la Facultad, es importante entonces que el fondo compensatorio haga parte integral del convenio de matrícula que se firme, pues de no garantizarse esto, vamos a pérdidas, por lo tanto, se debe actuar bajo una factibilidad financiera.

6. ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES –CIEP-

La Jefe del Centro de Investigaciones por solicitud del Comité Técnico de Investigaciones da a conocer al Consejo los proyectos atrasados, para que tenga un tratamiento adecuado de los mismos, se tienen 16 proyectos atrasados desde el año 2000, no hay registro ni documentación de estos proyectos, algunos de los investigadores ya no están vinculados a la universidad, esto se ha explicado en las diferentes interventorías que han hecho, pero sin embargo, siguen cargados a la Facultad.

Fecha	16-07-2015
Asunto	Informe de revisión de proyectos de investigación atrasados.
Para	Consejo de Facultad
Preparado por	Margarita Arroyave Palacio

Miembros Comité Técnico:

	Cargo	Nombres
1.	Decano- Presidente	Carlos Arturo Soto Lombana.
2.	Jefa Centro de Investigaciones -Secretaria	Margarita Arroyave Palacio
3.	Coordinador Dpto. Educación Avanzada	Arley Fabio Ossa Montoya
4.	Coordinador programas de maestría	
5.	Representante de los investigadores	Rodrigo Jaramillo

CASO 1

Proyecto: Enseñanza-aprendizaje de la noción de tiempo geológico en la evolución de los seres vivos

Código Proyecto. 20000179

Convocatoria: Menor Cuantía. Año 2000

Investigador principal. Marta Salgar Saldarriaga

Compromisos. No hay documentación.

Valor Total de Proyecto: \$21.980.940

Recursos UdeA –CODI (en efectivo) \$10.000.000

Fecha inicio: 24-10-2000

Fecha Final:

Observaciones: 31-10-2014 El Centro manifiesta que la investigadora es profesora de ciencias exactas, no han respondido información, no hay contacto con la profesora. La profesora dice que ya entregó compromisos, pero no se ha encontrado la información. No hay documentación en el centro.

CASO 2

Proyecto: Teorías ácido-base en los mecanismos de reacción.

Código Proyecto. 20000182

Convocatoria: Menor Cuantía. Año 2000

Investigador principal. Licenia María Rodríguez Pabuena

Compromisos. No hay documentación.

Valor Total de Proyecto: \$25.619.686

Recursos UdeA –CODI (en efectivo) \$10.000.000

Fecha inicio: 01-10-2000

Fecha Final:

Observaciones: 31-10-2014 El Centro manifiesta que la docente no está vinculada a la universidad, y no hay forma de contactarla, se ha informado a la vicerrectoría. No hay documentación en el centro.

CASO 3.

Proyecto: Las historias que cantan

Código Proyecto. 20000189

Convocatoria: Menor Cuantía. Año 2000

Investigador principal. Alicia Isabel Santacruz

Compromisos	Si
Entregar constancia de envío de los resultados a una revista nacional o internacional.	Los compromisos fueron homologados.
Realizar un taller.	Los compromisos fueron homologados.
Realizar asesoría a institución dedicada a trabajar con el área creativa.	Los compromisos fueron homologados.
Publicar Artículo en revista.	Los compromisos fueron homologados.

Valor Total de Proyecto: \$22.123.120

Recursos UdeA-CODI (en efectivo). \$10.000.000

Fecha inicio: 01-11-2000

Grupo de investigación: DIVERSER.

Observaciones: 26-11-2012. Mediante Acta 173 del Comité Técnico le responde a la Investigadora la petición de homologación de compromisos, por tal, se le acepta como propuesta alternativa realizar una grabación con 10 temas compuestos y un acto de divulgación.

- 12-11-2014. Mediante oficio el Centro de Investigación da constancia del cumplimiento del compromiso de la grabación de 10 temas compuestos, quedando pendiente la publicación de un Artículo.
- 14 -07- 2015. El comité técnico decide presentar la solicitud de cierre de proyecto dado que la profesora ya se encuentra jubilada.

CASO 4.

Proyecto: Prácticas sociales, currículo y conocimiento matemático.

Código Proyecto. 201030

Convocatoria: Temática. Año 2010

Investigador principal. Diana Victoria Jaramillo Quiceno.

Dedicación. 13 horas semanales.

Compromisos
Publicar un artículo en revista A1, A2 o B o Capítulo de libro o libro de investigación.

Presentar los resultados en el coloquio de investigación organizado en el marco de la convocatoria temática.

Valor Total de Proyecto:

\$25.000.000

Recursos UdeA-CODI (en efectivo). \$25.000.000**Plazo:** 18 meses**Fecha inicio:** 06-04-2011**Fecha Final:** 06-10-2012**Grupo de investigación:** Matemática, Educación y Sociedad. MES

Observaciones: 31-10-2014 el Centro de Investigación manifiesta que a la Investigadora solo le hace falta la entrega de los soportes de compromisos. En correo electrónico la Investigadora Principal manifiesta que ya tiene todos los compromisos cumplidos.

CASO 5.**Proyecto:** Interculturalidad y Políticas de inclusión en la Universidad colombiana. Lecciones Aprendidas**Código Proyecto.** PENDIENTE**Convocatoria:** Ministerio de Educación Nacional**Investigadora Principal:** Hilda Mar Rodríguez**Compromisos**

Presentar ante el MEN los respectivos informes de avance, avalados por la Vicerrectoría de Investigación.

Garantizar que el estudio sea publicado mediante artículo, revista indexada nacional o internacional, o publicación electrónica.

Garantizar que los resultados del estudio sean divulgados en al menos un evento académico nacional.

Valor Total de Proyecto: \$81'977.328**Recursos UdeA (en especie).** \$47'501.328**Recursos MEN** \$35'476.000**Fecha inicio:** 06-11-2012**Fecha Final:** 30-04-2013

Observaciones: 16-07-2015. El Centro de Investigación informa que todos los compromisos han sido verificados, sin embargo consideran no cerrar el proyecto hasta que la investigadora no allegue constancia de que el Artículo ha sido presentado a una revista indexada.

CASO 6.**Proyecto:** Cuando la pedagogía va al trabajo. Perspectivas para el cambio organizacional. Una experiencia en la Universidad de Antioquia**Código Proyecto.** 201299**Convocatoria** inscrito SUI**Investigador principal.** Hilda Mar Rodríguez Gómez. CC.43.731.275

- **Dedicación.** 2 horas semanales.
- **Co-investigador.** Luis Carlos López Contreras CC. 70.560.099
- **Dedicación.** 6 horas semanales.

Compromisos

Publicar un artículo derivado de la investigación para una revista del área de la educación.

Publicar un artículo derivado de la investigación para una revista del área administrativa.

Valor Total de Proyecto: \$116.300.000

Recursos UdeA (en efectivo). \$116.300.000

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Fecha inicio: 25-09-2012

Fecha Final: 24-05-2013

Grupo de investigación: DIVERSER

Observaciones: 08-07-2013 En correo electrónico la profesora Rodríguez manifiesta que los artículos serán enviados a la revista.

31-10-2014 El Centro de Investigación informa que la profesora aún no ha entregado los compromisos.

CASO 7.

Proyecto: Promoción del acceso y la permanencia de la comunidad sorda en la Universidad de Antioquia

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: Ministerio de Educación Nacional

Investigador principal. Hilda Mar Rodríguez Gómez

Dedicación. Sin registro

Compromisos

Informe detallado de la ejecución financiera del MEN

Informe de avances de actividades trimestral.

Valor Total de Proyecto: \$ 125.728.400,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 125.728.400,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 27/11/2012

Fecha Final: 27/01/2014

Grupo de investigación: DIVERSER

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 8

Proyecto: Educación, diversidad cultural e interculturalidad

Convocatoria: Redes Temáticas de Docencia, Red la Rábida, UIA, Convocatoria 2012

Investigador principal. Hilda Mar Rodríguez Gómez

Dedicación. 50 en total

Compromisos

Un encuentro en cada uno de los países participantes sobre la interculturalidad

Elaboración de un módulo de formación en el tema de educación, cruzado por los ejes de diversidad cultural e interculturalidad

Curso de maestría, en el marco del programa de educación, línea estudios interculturales del grupo DIVERSER

Reunión académica para discutir las aproximaciones de cada contexto a los ejes de trabajo; Oportunidad de plantear acciones de cooperación interuniversitaria

Mejoramiento del perfil de las personas participantes
Mejoramiento de la práctica docente de las personas participantes
Posicionamiento institucional en torno a la reflexión en torno a la triada educación, diversidad cultural e interculturalidad.

Fecha inicio: 14/10/2011

Fecha Final: 01/01/2013

Grupo de investigación: DIVERSER

Observaciones: 26-05-2015 la profesora informa a través del correo electrónico que, de todos los proyectos que aparecen en este listado, solo el proyecto: Cuando la pedagogía va al trabajo. Perspectivas para el cambio organizacional. Una experiencia en la Universidad de Antioquia, está pendiente. De los demás ya había entregado los compromisos; y tengo las actas de finalización. Me dispongo a acopiar la información para remitirla y dejar constancia de los compromisos cumplidos; en cuanto al primero, retomo los asuntos pendientes para cerrar este proceso.

CASO 9.

Proyecto: Ocio e inclusión social. Una mirada desde población adulta en situación de discapacidad

Código Proyecto. 201020

Convocatoria: Regionalización. Año 2010.

Investigador principal. Liliana María Rendón González.

Dedicación. 6 horas semanales.

Compromisos	Si
Publicar artículo en revista científica.	Pendiente.
Realizar Foro municipal en la semana de la esperanza y la superación.	X
Realizar taller en la Universidad de Antioquia Seccional Oriente.	X
Exponer el proyecto en la casa de la cultura Ricardo Rendón Bravo.	X

Valor Total de Proyecto: \$15.124.570

Recursos UdeA-CODI (en efectivo). \$13.924.570

Recursos Secretaría de Educación de Rionegro. (En efectivo). \$1.200.000

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Fecha inicio: 17-02-2011

Fecha Final: 17-02-2012 **Fecha Final con Prórroga:** 18-08-2012.

Grupo de investigación: Grupo de Estudio e Investigaciones Sobre Educación Especial – GRESSE.

Observaciones: 22-06-2013 La investigadora informa que el Artículo fue enviado a la revista RUEDES. Pero no envía soporte

12-11-2014 El Centro de Investigación informa que se verificaron los compromisos, solo hace falta la publicación del Artículo en revista científica.

CASO 10.

Proyecto: Observatorio Ciudadano para la Educación Superior en Antioquia -OCESA-

Convocatoria: CODI Mediana Cuantía - 2010

Investigador principal. Félix Rafael Berrouet Marimón

Dedicación. 13 horas semanales.

Compromisos
Artículo de revista indexada A1, A2 o B.
Capítulo en libro
Mapa social de convivencia, participación ciudadana de la comunidad de la UdeA
Propuesta de observatorio ciudadano
Dirección de una tesis de doctorado
Libro resultado de investigación

Valor Total de Proyecto: \$ 121.435.138,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 121.435.138,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo: 21/07/2014

Fecha inicio: 20-01-2011

Fecha Final: 20/06/2012 - **Fecha final con Prórroga:** 21/07/2013

Grupo de investigación: UNIPLURIVERSIDAD

Observaciones: 14-07-2015 el profesor no ha entregado los soportes de los compromisos cumplidos.

CASO 11.

Proyecto: Estado de la práctica de acompañamiento Tutorial en la UdeA (2000-2011): recuperación y diálogo de saberes orientado hacia la construcción colectiva de una propuesta institucional de tutorías.

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: Temática Universidad y Educación Superior- 2011

Investigador principal. Colombia Hernández Enríquez

Dedicación. 10 horas semanales.

Compromisos
Artículo susceptible de publicación en revista indexada A1, A2 o B
Presentación de resultados en coloquio de investigación
Repositorio de documentos impresos y magnéticos
Participación en evento académico nacional en calidad de ponente, o realización de un taller de formación
Informe escrito con recomendaciones generales sobre resultados

Valor Total de Proyecto: \$ 46.309.797,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 46.309.797,00

Total dineros ejecutados: \$47.580.719,00

Plazo: 17/03/2014

Fecha inicio: 16-04-2012

Fecha Final: 16/03/2013- **Fecha final con Prórroga.** 16/09/2013

Grupo de investigación: GEPIDH

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 12.

Proyecto: Análisis deconstructivo del modelo de evaluación de la calidad de la educación en la Universidad de Antioquia

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: Temática-2011

Investigador principal. Rodrigo Jaramillo Roldán

Dedicación. 10 Horas Semanales

Compromisos	Si	No
Artículo en revista nacional B		
Artículo en revista de divulgación de resultados de investigación		
Ponencia en evento académico nacional o internacional		
Presentación de resultados parciales o finales en coloquio de investigación		
Taller de presentación de resultados.		

Valor Total de Proyecto: \$ 33.215.577,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 33.215.577,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo: 09/10/2014

Fecha inicio: 09-04-2012

Fecha Final: 09/04/2013 - **Fecha final con Prórroga:** 09/10/2013

Grupo de investigación: PEI

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora. 8 Meses

CASO 13.

Proyecto: Escolarización, subjetivación y conocimiento: Estudio histórico de las reformas educativas en Colombia (1994-2010)

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: CODI - Menor Cuantía- 2011

Investigador principal. Bernardo Barragán Castrillón

Dedicación. 4 Horas semanales

Compromisos	Si	No
Publicación en revista nacional A1, A o B o en revista extranjera SCOPUS		
Artículo de revista de divulgación		
Conferencia para la presentación de los resultados de la investigación ante la comunidad universitaria		
Ponencia en evento nacional		
Libro resultado de la investigación		
Informe sobre el desempeño de los estudiantes		
Acta de finalización.		

Valor Total de Proyecto: \$ 28.152.756,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 28.152.756,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 05/11/2011

Fecha Final: 05/05/2013 - **Fecha final con Prórroga:** 05/06/2014

Grupo de investigación: HPPC

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 14.

Proyecto: Estado del arte para la fundamentación de las líneas de trabajo del Grupo de Estudios en Pedagogía, Infancia y Desarrollo Humano (GEPIDH): Resiliencia & Salud, Género & Pedagogía. Período 2007-2011

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: No Aplica

Investigador principal. Colombia Hernández Enríquez

Dedicación. 4 Horas semanales

Compromisos	Si	No
Bases de datos de publicaciones entre 2007 y 2011 acerca de las líneas de trabajo del grupo.		
Mapa nacional de actores que vienen trabajando		
Artículo por línea que dé cuenta del estado del arte		
Informe de investigación que justifique la pertinencia		
Continuidad y/o proyección del grupo GEPIDH.		

Valor Total de Proyecto: \$ 49.579.626,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 49.579.626,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo: 01/10/2014

Fecha inicio: 01/10/2012

Fecha Final: 30/09/2013

Grupo de investigación: GEPIDH

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 15.

Proyecto: Estado del Arte de la actividad investigativa de la Universidad de Antioquia en Urabá

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: Regionalización- 2012

Investigador principal. Rodrigo Jaramillo Roldán

Dedicación. 10 Horas semanales

Compromisos	Si	No
Publicación de Artículo		
Conferencias		
Taller con estudiantes		

Valor Total de Proyecto: \$ 23.051.072,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 23.051.072,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo: 23/05/2015

Fecha inicio: 03/12/2012

Fecha Final: 03/12/2013 - **Fecha final con Prórroga:** 23/05/2014

Grupo de investigación: PEI

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 16.

Proyecto: Evaluación y desarrollo del conocimiento didáctico-matemático de profesores en formación para la enseñanza y aprendizaje de la derivada

Código Proyecto. PENDIENTE

Convocatoria: Programática CSHA- 2012

Investigador principal. Walter Fernando Castro Gordillo

Dedicación. 6 Horas semanales

Compromisos
Artículo de revista ISI, SCOPUS, A1 o A2
Artículo en revista, capítulo de libro o libro en coautoría con la estudiante
Artículos de divulgación, cursos de extensión, cartillas, ponencias en eventos, pósteres, literatura de circulación restringida, textos, seminarios, conferencias (algunos de los anteriores)
Plan de formación del estudiante de maestría
Proceso formativo de estudiante de pregrado
Pasantía en la UPN para discutir datos.

Valor Total de Proyecto: \$ 33.990.000,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 33.990.000,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 05/02/2013

Fecha Final: 05/02/2015

Grupo de investigación: MES

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 17.

Proyecto: Quijoteando en la llana Mancha: Tras la búsqueda de los sentidos de lectura literaria y la resignificación de su enseñanza

Código Proyecto. TG-032-2014

Convocatoria: TRABAJOS DE GRADO- 2014

Investigador principal. Xiomara Jahel Meneses Zúñiga

Dedicación. 8 Horas semanales

Compromisos	Si	No
Espero, que lo realizado en la I.E Guillermo Gaviria Correa trascienda las barreras del tiempo y de mi "liderazgo" y se establezca como práctica cotidiana y voluntariosa, no solo a nivel colectivo sino en lo personal de las acciones extraescolares		
Informe Técnico	x	
Divulgación del proyecto a la comunidad académica	x	

Valor Total de Proyecto: \$ 1.000.000,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 1.000.000,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:
Fecha inicio: 17/07/2014
Fecha Final: 17/12/2014
Grupo de investigación: NO APLICA
Hallazgos:
Observaciones:
Tiempo en mora.

CASO 18.

Proyecto: Evaluar para aprender: El contrato didáctico como estrategia para la autorregulación del aprendizaje de las Ciencias Sociales

Código Proyecto. TG-021-2014

Convocatoria: TRABAJOS DE GRADO- 2014

Investigador principal. Jerónimo Cano Calle (Nivel 10)

- **Dedicación.** 16 Horas semanales

Compromisos	Si	No
Presentación de informe escrito del trabajo de grado		
Divulgación a la comunidad universitaria	x	
Participación en evento académico con ponencia o póster o publicación de artículo donde se presenten los resultados de la investigación		

Valor Total de Proyecto: \$

1.000.000,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$ 1.000.000,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 17/07/2014

Fecha Final: 17/06/2015

Grupo de investigación: NO APLICA

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 19.

Proyecto: La oralidad y la escucha en la clase de Lengua Castellana en el grado 9° de la Institución Educativa Presbítero Camilo Torres Restrepo

Código Proyecto. PQ 019-2012

Convocatoria: CODI Pequeños Proyectos- 2013

Investigador principal. Yudy Andrea Gómez Martínez

Dedicación.

Compromisos	Si	No
Acta de inicio y finalización		
Informar a la comunidad sobre el trabajo		
Entregar los resultados a la comunidad		
Participación en evento regional		
Presentación de informes periódicos		
Presentación de informe final.		

Valor Total de Proyecto: \$1.500.000,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$1.500.000,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 23/08/2013

Fecha Final: 23/08/2014 - **Fecha final con Prórroga:** 22/02/2015

Grupo de investigación: SOMOS PALABRA

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 20.

Proyecto: A propósito de la experimentación en física: Una aproximación desde la Recontextualización de los discursos de los maestros en formación sobre la experimentación en la enseñanza de la física en la Licenciatura de Matemáticas y Física

Código Proyecto. PQ 004-2012

Convocatoria: CODI Pequeños Proyectos- 2013

Investigador principal. Lina Paola Mosquera Cortés

Dedicación. 20 Horas semanales

Compromisos	Si	No
Artículo en revista de divulgación científica		
Ponencia en evento nacional o internacional	x	
Diseño de lineamientos teóricos y metodológicos en torno a la experimentación.		

Valor Total de Proyecto: \$2.300.000,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo):

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 01/08/2013

Fecha Final: 01/08/2014

Grupo de investigación: ECCE

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

CASO 21.

Proyecto: Representaciones sociales sobre el pensamiento y la inteligencia de niños y niñas menores de dos años

Código Proyecto. PQ 06-2011

Convocatoria: CODI Pequeños Proyectos- 2011

Investigador principal. Diana Carolina Toro Flórez

Dedicación.

Compromisos	Si	No
Recoger información para la investigación		
Realizar análisis de la información,		
Informe final		
Entregar resultados finales al CODI,		
Escribir un artículo		
Presentar a la comunidad educativa los resultados		
Acta de finalización		

Valor Total de Proyecto: \$1.500.000,00

Recursos UdeA-CODI (en efectivo): \$1.500.000,00

Total dineros ejecutados: El Centro queda pendiente de suministrar esta información.

Plazo:

Fecha inicio: 13/04/2012

Fecha Final: 13/10/2013

Grupo de investigación: EDUCACIÓN, LENGUAJE Y COGNICIÓN

Hallazgos:

Observaciones:

Tiempo en mora.

La jefa del Centro de Investigaciones comenta que según control interno hay varias instancias y varios niveles de compromiso en el seguimiento de estos proyectos, la vicerrectoría de investigaciones hace seguimiento a los productos y a la homologación de los mismos, y control interno a los compromisos. A nivel de la Facultad, la revisión y el control lo hace el Comité Técnico de Investigaciones.

La Corporación considera que :

- Por parte del Centro de Investigaciones y del Comité Técnico, se debe continuar con el seguimiento a los proyectos, verificar cómo van los cronogramas, cómo se está ejecutando presupuestalmente cada proyecto. Esto tendría como resultado disminuir las prórrogas.
- Se le solicita a la Jefa del Centro proyectar una comunicación para los profesores invitándolos al cierre de estos proyectos,.
- La Corporación debe tener en cuenta este informe para la renovación de los contratos de los profesores ocasionales y los Jefes de departamento para la renovación de los contratos de los profesores de cátedra.
- Citar a una reunión con Vicerrectoría de Investigaciones, Control Interno y el Consejo de Facultad, para saber cuál es la mejor ruta de cerrar el proyecto.

7. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

7.1. Designación de una persona delegada del Consejo para el estudio de hojas de vida recibidas en la convocatoria realizada de aspirantes a ser profesores de la Maestría en Educación.

La Corporación delega a los Coordinadores de las Líneas respectivas que se ofertarán. Se le pide al Jefe del Departamento de Educación Avanzada, lo comunique a los profesores correspondientes.

7.2. El jefe del Departamento de Educación Avanzada plantea que es necesario hacer modificaciones al calendario aprobado de la maestría en educación de investigación Medellín y seccional Urabá porque recibieron comunicación telefónica de la Secretaria de Educación Departamental y no les es factible esperar hasta la fecha de ampliación de calendario de Medellín, 13 de agosto, porque ellos tienen que asignar las becas entre el 30 y el 31 de julio porque están enmarcadas en el Proyecto Gran Atrato y Darién, ellos tienen que solicitar la papelería previamente.

La propuesta es que se realice la preinscripción hasta el día de hoy, 22 de julio, entrega de documentos mañana 23 de julio.

CALENDARIO ACADÉMICO, SEMESTRE 2015-2, TERCERA COHORTE MAESTRÍA EN EDUCACION-
INVESTIGACIÓN, URABÁ

Aprobado por el Consejo de Facultad Según Acta No. 2286 del 24 de febrero de 2015, modificado por la misma Corporación en el Acta 2296 del 8 de julio de 2015 y ajustado en el Acta 2297 de 22 de julio de 2015

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 22 de julio de 2015
Inscripción vía web o recepción de los documentos por vía web portal Universitario www.udea.edu.co	Hasta el 24 de julio de 2015
Proceso de selección (prueba de admisión y sustentación del anteproyecto de investigación)	25 de julio de 2015
Publicación de resolución de admitidos	28 de julio de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	19 de agosto de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 24 de agosto de 2015
Publicación de oferta académica	19 de agosto de 2015
Matrículas en línea	27 y 28 de agosto de 2015
Iniciación de actividades académicas	1 de septiembre de 2015
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de septiembre
Finalización de actividades académicas	20 de diciembre de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	17 de enero de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO, SEMESTRE 2015-2, DÉCIMA SEGUNDA COHORTE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN-INVESTIGACIÓN, MEDELLÍN Y TERCERA COHORTE MAESTRÍAS EN EDUCACION-INVESTIGACIÓN BAJO CAUCA, MAGDALENA MEDIO, SUROESTE Y ORIENTE

Aprobado por el Consejo de Facultad Según Acta No. 2286 del 24 de febrero de 2015, modificado por la misma Corporación en el Acta 2296 del 8 de julio de 2015 y ajustado en el Acta 2297 de 22 de julio de 2015.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 24 de julio de 2015
Inscripción vía web y recepción de los documentos por vía web portal Universitario www.udea.edu.co	Hasta el 31 de julio
Proceso de selección (prueba de admisión y sustentación del anteproyecto de investigación)	El 5 y 6 de agosto
Publicación de resolución de admitidos	13 de agosto de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	19 de agosto de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 24 de agosto de 2015
Publicación de oferta académica	19 de agosto de 2015
Matrículas en línea	27 y 28 de agosto de 2015
Iniciación de actividades académicas	1 de septiembre de 2015
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de septiembre
Finalización de actividades académicas	20 de diciembre de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	17 de enero de 2015

La Corporación considera que no es pertinente modificar normas internas para beneficio de otras instituciones, que esto transgrede la institucionalidad. En tal sentido, se solicita que se haga la respectiva consulta a la oficina jurídica, sobre si es factible realizar este cambio, y de acuerdo al concepto hacer una consulta virtual.

8. PROYECTOS DE ACUERDO - SEGUNDO DEBATE

8.1. Proyectos de Acuerdo por los cuales se aprueban los planes de estudio de la Maestría en Educación de Profundización, para las seccionales de Occidente y Nordeste.

La Corporación los aprueba.

8.2. Proyecto de acuerdo por el cual se deroga el acuerdo 327 del 4 de marzo de 2015 y se aprueba el plan de estudios del programa de Maestría de Profundización, Medellín.

La Corporación lo aprueba.

8.3. Proyectos de acuerdo, aprueban los planes de estudio del programa de Maestría en Educación de Profundización en las Regiones de: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Suroeste y Urabá y se derogan los Acuerdos: 328 del 4 de marzo de 2015, Región Bajo Cauca; 329 del 4 de marzo de 2015, Región Magdalena Medio; 330 del 4 de marzo de 2015, Región Oriente; 331 del 4 de marzo de 2015, Región Suroeste; 332 del 4 de marzo de 2015, Región Urabá

La Corporación los aprueba en segundo debate los acuerdos que aprueban los planes de estudio.

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 Distinción Mención Especial a trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales.

El Comité de carrera reunido el día 9 de junio, según consta en el acta No. 010 de 2015, realizó un análisis a la recomendación de distinción para trabajo de grado de un estudiante del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.

Estudiante: JUAN CAMILO ESTRADA CHAUTA CC. 1017209355

Sede: Medellín

Recomendación: Distinción MENCIÓN ESPECIAL

El Comité de Carrera seleccionó los evaluadores para el trabajo de grado: “Competencias interculturales en el marco de una pedagogía planetaria para la enseñanza de las ciencias sociales: una propuesta para la formación de maestros y maestras”, presentado por el estudiante Juan Camilo Estrada Chauta, una vez realizada la evaluación, las profesoras Hilda Mar Rodríguez Gómez y Diana Monsalve Morales, jurados de sustentación, recomiendan la distinción de MENCIÓN ESPECIAL, considerando que:

“La investigación llega a resultados que son importantes aportes para pensarnos la formación de maestros y maestras en nuestro país y en conexión o articulación con otros procesos de formación en otras latitudes. El maestro en formación nos inserta en una discusión, muy actual pero con la que se cuenta con pocos avances a nivel local, el estudiante realiza aportes, se expone, y también hace un buen trabajo con los autores. En esta medida considero que tanto por su aporte a los procesos de formación de maestros y maestras, a la discusión a la cual nos invita como a la misma forma de escribir una tesis, el estudiante debe ser distinguido.”

“Es un ejercicio juicioso y comprometido. Considero de gran valor el que se tomen posturas que trascienden el ser académico y lo que dejan ver es un ser comprometido con la educación y la realidad de nuestra sociedad. Creo que el trabajo trasciende la formación de maestros y maestras en ciencias sociales y va a la formación de maestros como tal.

El trabajo de Camilo está expresado en un documento ordenado y coherente, con suficiente desarrollo teórico, fue elaborado con rigor y calidad, explorando opciones y alternativas para la enseñanza de las ciencias sociales. El aporte fundamental está puesto en la noción de competencias interculturales para la enseñanza de las ciencias sociales, en esta formulación hay orden, claridad, coherencia, novedad y pertinencia.

Destaco en este trabajo su calidad escritural y conceptual; el orden en su presentación, el cuidado metodológico para desarrollar cada uno de los objetivos, lo que deja abierto para la licenciatura y para el proyecto.

(Copia fiel del manuscrito firmado por los Jurados del Trabajo grado que reposa en el archivo del Comité de Carrera).

Es preciso agregar que el comité de carrera valora el trabajo como de alta significación académica, en tanto constituye un aporte sustantivo a las discusiones conceptuales y teóricas del Programa.

Por todas estas razones el comité de carrera recomienda se considere el otorgamiento de la distinción Mención Especial.

La Corporación aprueba la distinción.

9.2. Distinción Mención Especial a trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana.

El Comité de Carrera del Programa, avala la recomendación de la Distinción que conceden de manera unánime jurado externo y el jurado asesor a los siguientes trabajos de grado, de tres estudiantes del Programa, sede Medellín:

Estudiantes: Carolina Cardona Orrego y Diana Patricia Caro Naranjo.

Trabajo: Tejer con los hilos de la propia voz: prácticas de lectura y escritura de Mujeres Populares.

Estudiante María Alexandra Ruiz Mosquera

Trabajo: La odisea de Telémaco o de la travesía de las jóvenes lectoras por el campo de la investigación literaria.

El Comité considera que estos trabajos de grado merecen la distinción por las siguientes razones:

Estos trabajos son un aporte muy importante a las discusiones y procesos que se están llevando a cabo en el Programa, en relación con la pregunta por la formación en lenguaje en espacios no escolares. La reflexión realizada en estos textos acerca de la formación de prácticas socioculturales del lenguaje permite ver líneas de desarrollo y consolidación para comprender que las prácticas pedagógicas de los estudiantes que están en escenarios alternativos a la escuela tradicional, deben seguir siendo foco de atención en las dinámicas académicas de la Licenciatura

Ellos dan cuenta de un ejercicio de práctica riguroso que está en relación con lo que propone el proyecto de formación de la Licenciatura, en la medida en que son ejercicios que articulan de manera oportuna el

saber didáctico, pedagógico y disciplinar con el componente investigativo que implica todo trabajo de grado, según lo plantea el reglamento de las prácticas de la Facultad.

Estos trabajos se constituyen en referentes valiosos para el programa en tanto retoman los marcos conceptuales y legales de la enseñanza del lenguaje, dialogan de manera reflexiva con tales constructos, los interpelan de manera crítica en función de una lectura comprensiva de los contextos y a partir de un trabajo juicioso de triangulación de fuentes, de articulaciones entre teoría y práctica, hacen aportes valiosos y novedosos al campo de la didáctica de la lengua y la literatura.

Los informes dan cuenta de una propuesta pedagógica e investigativa que parte de una lectura crítica de la realidad educativa en la que se sitúan, proponen rutas de formación en lenguaje pertinentes y potentes en relación con las necesidades emergentes en cada contexto y logran aportar a la transformación no solo cada realidad escolar, sino también de la propia formación de las estudiantes, como maestras de lenguaje.

La ruta metodológica propuesta ambos trabajos, a saber, el enfoque biográfico-narrativo es adecuada a los problemas y preguntas que dan lugar a cada investigación. La elección de este enfoque resulta de gran pertinencia para proyectos que ponen el acento en la comprensión de la vida como relato, en la resignificación de la propia experiencia, en la dimensión subjetiva del lenguaje, en la construcción social de la realidad, en el reconocimiento de las voces de los distintos actores sociales, en la hermenéutica de la existencia como posibilidad de autocomprensión y de transformación.

Además, en ellos hay un alto compromiso con la investigación que comprende tanto el respeto por las comunidades con las que trabajaron, un exigente trabajo de práctica pedagógica y una rigurosidad conceptual y metodológica; la articulación de estos factores deviene en una construcción de saber valiosa y admirable. En este sentido aportan a la discusión que se da al interior de la Licenciatura en relación con los vínculos entre la didáctica y la investigación.

Estos trabajos de investigación reconocen, legitiman y rescatan la voz de los actores que participan de la investigación. En esta línea de sentido, también se resalta el lugar que tiene en ellos la propia voz de las investigadoras, la sensibilidad y el sentir personal que habla de la experiencia que les pasa a las investigadoras, textos donde hay intimidad pero también posicionamiento político. En esta medida dan cuenta de las dimensiones lógica, ética y estética a las que les apuesta la formación en la Licenciatura

Finalmente, el Comité reconoce que los informes presentan una escritura impecable, que no solo atienden a un nivel de reflexividad, sino también a los tonos, estilos y formas de escritura que son fundamentales en maestros que tienen como objeto de estudio el lenguaje.

La Corporación aprueba las distinciones.

El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes consulta si es factible la entrega de distinción a los trabajos de la versión 2 del programa de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, donde el trabajo de grado solo contempla la evaluación de un lector.

La Corporación conceptúa que en este caso no procede. Igualmente la Corporación solicita a la vicedecana organizar la entrega de las distinciones en la ceremonia de graduación, para que no se hagan tan largas, es suficiente con exaltar la distinción recibida en el momento de la entrega del título de grado, haciendo lectura del nombre del trabajo y el tipo de distinción otorgada; esto es válido tanto para pregrado como para posgrado.

9.3. Las respectivas actas de los asuntos estudiantiles de pregrado se adjuntan, y hacen parte integral de esta acta del Consejo.

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

Se adjunta el acta del comité de posgrados, la cual hace parte integral de esta acta del Consejo.

11. ASUNTOS VICEDECANATURA

Propuestas de Calendarios 2015-2:

Evento	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3 (2016-1)
Inducción estudiantes nuevos admitidos al semestre 2015-2	30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015	23, 24 y 25 de septiembre de 2015	Diciembre de 2015
Oferta de cursos en Portal	2 de octubre de 2015	25 de septiembre de 2015	22 de enero de 2016
Matrícula semestre 2015-2	5 de octubre de 2015	28 de septiembre de 2015	25 de enero de 2016
Período de ajuste y matrícula extemporánea	Del 13 al 21 de octubre de 2015.	Del 5 al 14 de octubre de 2015.	1 a 1 de febrero de 2016
Inicio de clases	13 de octubre de 2015	5 de octubre de 2015	1 de febrero de 2016
40% evaluado al grupo	21 de noviembre de 2015	14 de noviembre de 2015	12 de marzo de 2016
Receso por vacaciones colectivas del 21 de diciembre de 2015 al 17 de enero de 2016 (ambas fechas inclusive)			-
Finalización de clases	27 de febrero de 2016	20 de febrero de 2016	28 de mayo de 2015
Evaluaciones finales	Del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016	Del 22 al 26 de febrero de 2016	30 de mayo al 3 de junio de 2016
Ingreso de notas definitivas sin habilitación	Hasta el 6 de marzo de 2016.	Hasta el 28 de febrero de 2016.	5 de junio de 2016
Habilitaciones	Del 7 al 9 de marzo de 2016	De 29 de febrero al 2 de marzo de 2016	6 al 8 de junio de 2016
Registro de solicitudes de validación para aprobación del Consejo de Facultad (por SSOFI)	Hasta el 12 de febrero de 2016	Hasta el 19 de febrero de 2016	Hasta el 13 de mayo de 2016
Presentación examen de validación	10 y 11 de marzo de 2016.	3 y 4 de marzo de 2016.	9 y 10 de junio de 2016

Ingreso de notas de habilitación y validación	Hasta el 13 de marzo de 2016	Hasta el 6 de marzo de 2016	12 de junio de 2016
Terminación Oficial del Semestre 2015-2	13 de marzo de 2016	6 de marzo de 2016	12 de junio de 2016

La Corporación considera que cualquier esfuerzo por normalizar los semestres académicos, no garantiza que se conserve la regularidad. En el 2010 se hizo algo similar y al mes de haber iniciado el semestre, hicieron un paro por casi dos semestres. Es necesario realizar el 2015-2, caso contrario, tendría un fuerte impacto para las familias de los estudiantes de provincia, no es conveniente tampoco para los estudiantes un receso tan largo, se pierde el hábito de estudio; además del impacto que también tiene para los profesores. En este sentido, la corporación acuerda:

- Aprobar la propuesta No.1, para iniciar el 13 de octubre.
- Respeto al calendario 2015-1, se aprueba enviar un comunicado a los profesores y estudiantes diciendo que podrán disponer, en caso que lo requieran, para la culminación de las actividades académicas del semestre, de las dos últimas semanas del calendario académico 2015-1 (del 16 al 30 de agosto), y realizar el ingreso de notas definitivas y de habilitación hasta el 6 de septiembre.
- Los planes de trabajo, se entregarían el 30 de agosto.

12. RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

12.1. Distinción Egresados José Félix de Restrepo.

La jefe del Departamento de Educación Infantil, presenta la única propuesta que llegó de hoja de vida de un egresado ilustre, así:

El Doctor Arboleda Palacio durante más de 50 años de vida profesional ha hecho contribuciones significativas en los campos científico, técnico, cultural, social y político del país y de América Latina. Su interés por la educación se inició como normalista del Pedro Justo Berrío en el año 1959, se consolidó como licenciado en Educación, Literatura e Idiomas en la Universidad de Antioquia en el año 1965. En su afán por comprender y abordar con mayor profundidad los asuntos de la educación, realizó un master en Educación en la Universidad Estatal de Missouri, Columbia y obtuvo su titulación de doctor en Educación en la Universidad Estatal de la Florida, Estados Unidos en el año de 1974. Esta sólida formación académica le ha permitido realizar acciones de gran impacto social y educativo como las que a continuación se enuncian:

Introdujo en Colombia y aplicó en 500 colegios el Modelo Europeo de Excelencia para el mejoramiento continuo, la calidad y excelencia de las organizaciones educativas, además formó a más de 3600 directivos de la educación en Colombia y otros países latinoamericanos en Evaluación Institucional y mejoramiento continuo. Estas ejecutorias las desempeñó como presidente de la Fundación Colombia Excelencia.

Posicionó en Colombia los sellos editoriales Alfaguara, Altea, Taurus, Aguilar y Santillana desde su gestión como gerente general de la Editorial Santillana y como vicepresidente del Grupo Santillana en Colombia entre 1987 y 2009.

Siendo presidente de la Cámara Colombiana del Libro durante los años de 1995 y 2005, y presidente del Gremio Iberoamericano de Editores entre 2005 y 2009, dirigió 10 ferias internacionales del libro, creó el Programa Antipiratería de Colombia, coordinó la actividad editorial en los países de habla Hispana y trabajó en la promoción sistemática de la lectura en Colombia y demás países de América Latina.

Desempeñó cargos de gran relevancia en el ámbito educativo como Secretario General del Ministerio de Educación Nacional durante los años de 1984 y 1986 y Secretario de Educación y Cultura de Antioquia entre 1982 y 1984.

El Doctor Gonzalo desde su lugar de director de planeación (1976 -1977) fue uno de los líderes de la reestructuración de la Universidad EAFIT que derivó en la creación de las Escuelas de Ingeniería, Escuela de Administración y Escuela de Posgrado. Participó en el Primer Plan Estratégico de la Universidad que sentó las bases de lo que hoy es la Universidad EAFIT. Posteriormente se desempeñó como decano de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad EAFIT durante los años de 1977 y 1982, tiempo en el cual se crearon diversos programas de especialización y se dio al origen al Departamento de Educación continua para la capacitación del personal de las empresas antioqueñas.

Como director regional del ICETEX de Antioquia y subdirector del ICETEX entre 1968 y 1973 inició la descentralización de la entidad a todo el país y definió una política de expansión de los servicios de crédito educativo a estudiantes de bajos recursos económicos.

Las ejecutorias del egresado Gonzalo Arboleda Palacio le han merecido las distinciones como Mejor Ejecutivo del Año en el Departamento de Antioquia, 1976, otorgada por la Cámara Junior; la medalla Camilo Torres del Ministerio de Educación Nacional y la Orden del Zurriago al mejor ejecutivo de Antioquia residente en Bogotá.

Su amplia producción intelectual muestra una permanente ocupación por la educación y la Cultura en Colombia y América Latina.

Sin duda el aporte que el doctor Arboleda ha hecho a la sociedad es invaluable lo que demuestra que ha llevado con dignidad el nombre de la Universidad en el campo social, educativo y cultural.

Por todas estas razones, se recomienda al Consejo de Facultad postular al doctor Gonzalo Arboleda a la distinción José Félix de Restrepo.

La Corporación avala la postulación del egresado Gonzalo Arboleda.

12.2. La señora Martha Cecilia Gil Salcedo integrante de REDMENA, solicita al Consejo un reconocimiento para el profesor Rodrigo Jaramillo Roldán, con motivo de los 10 años de la Red, con el propósito de exaltar el compromiso ético político como maestro investigador en la construcción y divulgación del conocimiento educativo y pedagógico en torno a la formación de maestros; sus esfuerzos para articular los diálogos entre las Escuelas Normales y la Facultad de Educación para pensar la formación de maestros. Además su sentido de pertenencia con la Facultad, para liderar y proyectar el grupo de investigación PEI y Calidad de la Educación articulado con REDMENA, para gestar procesos de investigación válidos y confiables en los planes de formación de las Escuelas Normales y transformar las realidades institucionales. Su intención es que este reconocimiento le sea entregado en el evento que se desarrollará los días 12,13, y 14 de agosto en el HOTEL QUIMBAYA de San Jerónimo Antioquia. Hacen extensiva la invitación al señor decano.

El Consejo aprueba una nota de estilo y una placa de reconocimiento al profesor Rodrigo Jaramillo.

13. REGISTRO CALIFICADO Y RENOVACIÓN DE ALTA CALIDAD

13.1. Se informa que se recibió el registro calificado para el programa de Pregrado en Pedagogía por 7 años, 156 créditos, Resolución MEN No. 10111 del 13 de julio de 2015.

13.2. Igualmente se recibió la renovación de acreditación de alta calidad de los programas:

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, Resolución MEN No. 09630 del 3 de julio de 2015, por 4 años.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Resolución MEN No. 09631 del 3 de julio de 2015, por 6 años.

La Corporación plantea su preocupación sobre la recomendación que el MEN hace sobre la necesidad de ampliar la planta docente para ambos programas. El decano plantea que lo que se está buscando a nivel de política educativa nacional es elevar los indicadores de calidad para cerrar los programas que no cumplan, y que se compromete a reenviar a los consejeros los editoriales del periódico El Tiempo, que sobre estas políticas han salido.

14. INVITADOS

Por la IPS Universitaria se presentaron las siguientes personas:

Dr. León Jairo Montaña Gómez, director de la IPS
 Dr. Jairo Fernández
 Dr. Alejandro Múnera, director de docencia
 Dr. Jorge Iván Rojo, gerente financiero
 Dra. Elva Maria Franco, gerente administrativa
 Y Eliana Echeverri, coordinadora de comunicaciones

El director inicia presentando la filosofía de la IPS Universitaria, dice que es una corporación mixta, sin ánimo de lucro y con el sello de la Universidad de Antioquia:

- Prestar servicios de salud integrales, con alta calidad humana, técnica y científica.
- Integrar y articular todas las actividades de docencia, investigación y extensión en servicios de salud que ofrece la Universidad de Antioquia, las cuales hacen parte integral de la misión y proyección social de la "IPS UNIVERSITARIA".

Su misión es:

Somos la Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Universidad de Antioquia, comprometida con la investigación, la extensión y la docencia.

Servimos a la comunidad en todos los niveles de atención, fundamentados en la evidencia científica, la ética, el respeto al medio ambiente y la calidad.

Su visión:

En el 2016, la "IPS UNIVERSITARIA" será la red de servicios de salud preferida por los usuarios, principal centro de apoyo a la investigación, docencia y extensión de la Universidad de Antioquia, modelo de gestión y calidad en el ámbito nacional, con proyección al mercado internacional.

Sus sedes de operación son:

- La Clínica León XIII, bloque 1,2, y 3.
- Sede SIU
- Sede Universitaria
- Sede Ambulatoria

- Sede Barranquilla: en Paso San José y en Camino Universitario Distrital Adelita Char. En estas sedes para la operación logística de la red pública hospitalaria de Barranquilla tienen cuentan con 4 hospitales.
- San Andrés tienen: el hospital Amor de Patria y el hospital de Providencia
- Sede Apartadó cuentan con: el hospital Antonio Roldán y los Centros de salud: Alfonso López y Pueblo Nuevo y San José

Sus indicadores globales son:

Medellín: 14 Quirófanos en Sede Clínica León XIII, 3 Quirófanos Sede Ambulatoria, 655 Camas en la Sede Clínica León XIII.

Barranquilla: 12 Quirófanos, 422 Camas.

San Andrés: 3 Quirófanos, 97 Camas.

Apartadó: 5 Quirófanos, 113 Camas.

Sus prioridades institucionales para el 2015 – 2018

- Sostenibilidad financiera
- Identidad Universidad de Antioquia: Relacionamiento y posicionamiento
- Calidad y humanización del servicio

A nivel de docencia e investigación, presentan los siguientes indicadores:

- Los cupos utilizados por estudiantes en práctica de diferentes Universidades en la "IPS UNIVERSITARIA", en el primer trimestre 2015, de los cuales 1200 son utilizados por estudiantes de la Universidad de Antioquia.
- El número de estudiantes de los diferentes programas de la Universidad de Antioquia que rotaron en el primer trimestre 2015, en primer lugar los estudiantes de Medicina, caso 1200 estudiantes; la Facultad de Enfermería, con 200 cupos; y en menor escala la Facultad de Educación.
- El número de residentes por Universidades en el 1º trimestre 2015, 129 especialistas de la UdeA; 17 de la UPB y 5 del CES.
- Los cupos utilizados por estudiantes de programas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia de "IPS UNIVERSITARIA" en el 1º trimestre 2015, 869 de pregrado, 124 internos y 129 residentes.
- Los estudiantes de la Universidad de Antioquia por Facultades, en prácticas en la "IPS UNIVERSITARIA", en el 1º trimestre 2015, se contó con 4 estudiantes de la Facultad de Educación.

El director cierra la presentación, diciendo que buscan estrechar los lazos con las Facultades, creen que la Facultad de Educación casa perfectamente con la IPS UNIVERSITARIA y la Clínica León XIII, desean visibilizar la clínica como el centro de prácticas de la UdeA. Tienen un programa de humanización del servicio, que es muy importante en el proceso de recuperación de salud de los pacientes. Están fortaleciendo la prevención de riesgos, todo ello, para que los profesores de la Universidad de Antioquia se conozcan y se vinculen a los servicios de salud de la IPS UNIVERSITARIA.

El decano agradece a todos los representantes de la IPS UNIVERSITARIA, la invitación a sesionar en la Clínica, la presentación, y la hospitalidad. Como Facultad de Educación tenemos unas fortalezas que nos permiten trabajar conjuntamente, con la unidad de comunicaciones de la Facultad se puede realizar un boletín conjunto para compartir con los profesores esta información.

La licenciatura que más ha trabajado con la IPS a nivel de prácticas es la de Educación Infantil, en la línea de educación para la salud, pero esta línea se podría continuar desde el pregrado hasta el posgrado.

Se plantea que en la Facultad ya se han trascendido los modelos de formación exclusivos para un contexto escolar, sino para otros espacios educativos, en ese sentido se tiene un nuevo programa de pregrado en pedagogía, en el que se ha contemplado una línea de educación y salud, que se requiere y que no se tiene en el país. Tienen unos diplomados que pueden presentar, e incluso se puede pensar en construir conjuntamente otros. La Jefa de Pedagogía establecerá contacto con el Dr. Alejandro para explorar estas posibilidades.

Desde Extensión se puede potenciar los procesos formativos de las enfermas y los médicos.

Finalmente se plantea la oportunidad de tener un plan de acción a mediano y largo plazo, donde se recojan todas las iniciativas nombradas a nivel del pregrado, el posgrado, y en extensión.

15. ASUNTOS VARIOS

15.1 La Jefa del Departamento de Pedagogía informa que el profesor Edison Cuervo no sigue en la sede de Andes, se vincula a la vicerrectoría de docencia como asesor.

La Corporación plantea que se indague con la Directora de regionalización para tener claridad sobre esta plaza y tomar decisiones para suplirla.

15.2 El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes informa que el profesor José Adán Ramos está hasta el 27 de julio, que hay una plaza adicional del programa de Lic. Básica matemáticas pendiente, del proceso de selección que se hizo en marzo, donde presentó un profesor de cátedra con doctorado, proponen no volver hacer la invitación para el banco de hojas de vida, y que este profesor se contrate como profesor ocasional, el profesor es Alexander Conde.

La Corporación está de acuerdo, recomienda que se le pida la propuesta al profesor, y se le remita a la corporación.

El decano solicita que al profesor Hader Calderón se cambie de plaza para la que ocupaba el profesor Gerardo Montoya. El decano solicita igualmente, que todo lo que le remitan para su firma venga con el visto bueno de los jefes respectivos.

16. CONSULTA VITUAL

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada, el mismo día 22 de julio hizo la correspondiente consulta, solicitada por la Corporación, a la Oficina Jurídica, en los siguientes términos:

“Atento saludo Abogada Kelly. El Consejo de la Facultad de Educación aprobó un calendario de inscripción, admisión y académico de Posgrados. El mismo luego de modificó para ser ampliado. Por necesidades de emisión de una resolución por la que se asignan becas a los aspirantes por la Gobernación y el Gobierno Nacional, se requiere reducir de nuevo en el tiempo, el proceso de inscripción y admisión. Pregunto: el Consejo de Facultad y la Universidad tiene esa potestad. Gracias”.

La abogada Kelly responde: *“Buenas tardes.*

La Universidad tiene la potestad de modificar el cronograma de los programas de posgrados. Sin embargo, el procedimiento debe efectuarse de acuerdo a la normativa universitaria.

Recuerde que tanto la Sección de Admisiones y Registro como la Dirección de Posgrados, deben dar visto bueno a dicho calendario para lo pertinente en cada unidad administrativa.

Por otra parte, se recomienda realizar una divulgación masiva del cambio de calendario para que sea ampliamente conocida por todos los aspirantes”.

La vicedecana hace la consulta virtual el mismo día, a las 17:23 horas. La votación se dio así:

Votos positivos:

- Decano
- Jefe del Departamento de Extensión
- Jefe del Departamento de Educación Avanzada
- Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, quien llama la atención la parte final del concepto de la jurídica: "*realizar una divulgación masiva del cambio de calendario para que sea ampliamente conocida por todos los aspirantes*".

La Corporación aprueba la modificación del calendario.

Respecto a la inquietud planteada por Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, el Jefe del Departamento de Educación Avanzada, responde al día siguiente, 23 de julio, que:

- Ayer se modificó el Calendario en la página de la Universidad, sección Dirección de Posgrados,
- Ayer se modificó en la página de la Universidad, sección Admisiones y Registro, el calendario.
- Hoy se modifica el calendario en la página de la Facultad.
- Se remitieron correos a aspirantes.
- Se informó a coordinadores de línea.
- Se remitió calendario a Gobernación, ayer quien lo divulgó entre sus listados.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables
Solicitar el informe correspondiente a la profesora Luz Dary Rodríguez sobre su comisión de estudios	La Corporación comisiona a la Vicedecana
Revisión y ajuste plan de estudios del doctorado en educación	Jefe departamento de educación avanzada, coordinación del doctorado y comité de doctorado.
proyectar una comunicación para los profesores invitándolos al cierre de estos proyectos, para la firma de la Corporación	Jefa del Centro de Investigaciones y Vicedecanatura
Citar a una reunión con Vicerrectoría de Investigaciones, Control Interno y el Consejo de Facultad, para saber cuál es la mejor ruta de cerrar el proyecto.	Vicedecanatura
Elaboración de comunicado para profesores y estudiantes.	Vicedecanatura

Entrega de planes de trabajo de los profesores vinculados y ocasionales para el 30 de agosto.	Jefes de Departamento
Enviar a los consejeros los editoriales del periódico EL TIEMPO	Decano
Recoger las iniciativas de trabajo con la IPS UNIVERSITARIA en un plan de acción a mediano y largo plazo	Jefes de Departamento de pregrado, posgrado y de Extensión.
Solicitar propuesta de trabajo al profesor Alexander Conde y remitirla a los consejeros	Jefe de Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA	
Descripción	Tipo

<input type="checkbox"/> PRÓXIMA REUNIÓN			
Lugar	Fecha	Hora	
Decanato			7
Registro elaborado por		Fecha	